

21600 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1998, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo terminal facsímil G-3 con teléfono y discriminador marca «Sharp», modelo FO-1660-M, a favor de «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, a instancia de «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima», con domicilio social en pol. ind. Can Sant Joan, parcela 8, Sant Cugat del Vallés, Barcelona, código postal 08190,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo terminal facsímil G-3 con teléfono y discriminador, marca «Sharp», modelo FO-1660-M, a favor de:

Nombre: «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».

Dirección: Pol. Ind. Can Sant Joan, parcela 8, 08190, Sant Cugat del Vallés, Barcelona.

Documento de identificación: A-58151028,

con el número

08 98 0291

que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación, a favor de:

Nombre o razón social: «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».

Dirección: Pol. Ind. Can Sant Joan, parcela 8, 08190 Barcelona.

Teléfono: 93 581 97 00. Fax: 93 581 97 72.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-58151028,

y con número

08 98 0291

Para el equipo: Terminal facsímil G-3 con teléfono y discriminador. Fabricado por: Sharp Corporation, Japón.

En: Malasia.

Marca: «Sharp».

Modelo: FO-1660-M,

y con certificado de examen de tipo número: 0253 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Sharp Electrónica España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pol. Ind. Can Sant Joan, parcela 8.

Ciudad: Sant Cugat del Vallés.

Provincia: Barcelona.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0291
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 5 de marzo de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 29 de mayo de 1998.—El Secretario general, P. D., (Resolución de 29 de septiembre de 1997 «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO I

Al certificado de aceptación número 08 98 0291

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

21601 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 1998, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al equipo teléfono, marca «Solac Telecom», modelo PB3142, a favor de «Telecom y Novatecno, Sociedad Anónima».*

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación de los equipos de telecomunicación a que se refiere el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, a instancia de «Telecom y Novatecno, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial Jándiz, calle Zuazobidea, sin número, Vitoria (Álava), código postal 01195,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo teléfono, marca «Solac Telecom», modelo PB3142, a favor de «Telecom y Novatecno, Sociedad Anónima», dirección polígono industrial Jándiz, calle Zuazobidea, sin número, Vitoria (Álava), código postal 01195, documento de identificación A-01042878, con el número 08 98 0293, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 2 de junio de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Telecom y Novatecno, Sociedad Anónima».

Dirección: Polígono industrial Jándiz, calle Zuazobidea, sin número, código postal 01195, Álava.

Teléfono: 902-29 00 00. Fax: 902-29 99 99.

Código de identificación fiscal: A-01042878,

y con número

08 98 0293

Para el equipo: Teléfono.

Fabricado por: «O.S.A. Telecom & Electronic Ltd.», en Hong Kong (China).

Marca: «Solac Telecom».

Modelo: PB3142,

y con certificado de examen de tipo número: 023498, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Telecom y Novatecno, Sociedad Anónima».

Domicilio: Polígono industrial Jándiz, calle Zuazobidea, sin número. Ciudad: Vitoria.

Provincia: Álava.